

Bancarios

Información

JUNIO 2021 / Publicación oficial de la ASOCIACIÓN BANCARIA

Edición especial XLVIIIº Congreso Nacional Bancario

Edición N° 358

SOBRE ESTA EDICIÓN

La tecnología digital, la inteligencia artificial, están transformando los servicios financieros, revolucionando los sistemas e instrumentos de pago, ahorro, préstamo e inversión y los agentes que los proporcionan.

El neoliberalismo financiero despegado cada vez más de la economía real, de la producción, que -sin reconocer fronteras-, sigue centrando su estrategia en la valorización especulativa del capital, acelera la introducción de las monedas digitales, entre ellas las cryptomonedas, con el objetivo de transformar el núcleo de las finanzas: el dinero.

En este proceso la organización del trabajo, las **condiciones laborales** en la actividad financiera **cambian** y los **abusos patronales crecen**.

Los riesgos para la sociedad y el país también. Son muchos, los fraudes, robos y hackeos, el uso indebido de datos que afectan a las personas en nuestro país y en el mundo.

Un artículo (*) de la *Revista Finanzas & Desarrollo*, del *Fondo Monetario Internacional*, resalta *“sin medidas específicas, el sistema financiero mundial se irá haciendo más vulnerable conforme la innovación, la competencia y la pandemia sigan impulsando la revolución digital. Muchas de las amenazas apuntan a sacar dinero, pero están en aumento los ataques puramente disruptivos y destructivos; además, los que aprenden a robar también se familiarizan con las redes y operaciones del sistema financiero, para lanzar ataques más disruptivos o destructivos en el futuro (o para vender lo aprendido a otros). Esta rápida evolución del panorama de riesgos está poniendo a prueba la capacidad de respuesta de un sistema maduro y bien regulado”*.

Son de envergadura. En el mismo artículo se reseña que el Consejo de Estabilidad Financiera (**) señaló en abril de 2020 que *“un importante incidente cibernético, si no se contiene en forma adecuada, podría perturbar gravemente los sistemas financieros, incluida la infraestructura financiera crítica”*. Estos incidentes pueden tener ingentes costos económicos... *“La idea de que un gran ciberataque plantee una amenaza para la estabilidad financiera es una cuestión axiomática: no un sí... sino un cuándo”*.

Este es el contexto en que sesionará el **XLVIIIº Congreso Ordinario** de nuestro sindicato.

En el presente número 358 de *Bancarios Información*, y en el número 359 que se edita seguidamente, acercamos a nuestros Congresales definiciones, información y opiniones que hacen a la realidad actual del sistema financiero, **cuya lógica debe cambiar**, como lo viene señalando la **Asociación Bancaria** a través de su **Secretario General, Sergio Palazzo**.

A ello refiere la nota *Lineamientos de un modelo económico* (pág. 6), capítulo del **Programa para la Unidad del Movimiento Obrero**, que también hemos editado para este Congreso y la Asociación Bancaria ha presentado en marzo próximo pasado a las distintas corrientes del movimiento sindical, pues sostenemos que, éste, necesita articular su unidad alrededor de

coincidencias básicas para *“definir un rumbo claro que implique defender al conjunto de los trabajadores y a la vez, determinar un modelo económico, político y social que los tenga en el centro de la escena”*.

Una visión en ese sentido también lo da una nota de Opinión sobre *Política Monetaria* (pág.9).

La *Información de Coyuntura* (pág.3) sobre el sistema financiero que ofrecemos registra una reducción de rentabilidad y del empleo en el sistema bancario argentino. En gran parte debido a la crítica situación económica originada en la gestión del Gobierno de la alianza Cambiemos durante 2015-2019, que la pandemia vino a complicar. **Pero** necesitamos hacer notar que, en una parte sustancial, **ocurre pues el capital financiero está migrando operatorias y, como siempre negocios fuera del sistema bancario**.

No es menor la traslación hacia las empresas **“tecno-financieras”** -como las *Fintech*-, que aunque cubren, con sus articulaciones, integralmente la intermediación financiera se registran bajo la obsoleta y permisiva calificación de entidades financieras no bancarias para eludir regulaciones, en beneficio de sus negocios, entre ellas las que hacen a las condiciones laborales del Convenio Colectivo de nuestra actividad.

Esta situación no acaba de ser revisada como debiera por parte del Banco Central. Muchas de esas tecno-empresas forman parte de los **Grupos Financieros integrados alrededor de los bancos** o tienen vinculación con ellos. Escapa a estas líneas describir en detalle la magnitud de esta realidad en el sistema financiero nacional. Es ilustrativo citar a la propia *Cámara Argentina de Fintech* que informa que el segmento se triplicó entre 2018 y 2020: pasó de tener 133 empresas a 268 en 2020, en tanto reconoce tener aproximadamente 15.000 empleados, proyectando un crecimiento en 2021 de 5.600.

Por último, **la variación de la rentabilidad** tiene lugar luego de **lustros de ganancias fabulosas y no es excusa** como se pretende para no atender las reivindicaciones, los reclamos de bancarias y bancarios, sobre los que resolverá nuestro Congreso de los días 23, 24 y 25 de junio.

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa y Difusión

(*) La **Ciber-amenaza mundial**. Tim Maurer/Arthur Nelson. *Finanzas & Desarrollo*. Fondo Monetario Internacional. Marzo de 2021. Allí también se señala *“La desconexión entre las comunidades financiera, diplomática y de seguridad nacional es especialmente notable. Las autoridades financieras se enfrentan a riesgos específicos de ciberamenazas, pero su interacción con los organismos de seguridad nacional, cuya participación es necesaria para afrontar eficazmente las amenazas, sigue siendo escasa”*. Esto nos afecta a los argentinos, a nuestro país, y es uno de los motivos por los que la **Asociación Bancaria** viene insistiendo en la necesidad de regulaciones claras que son responsabilidad del **Banco Central**, pero sobre todo, del **Congreso de la Nación**.

(**) Creado a raíz de la crisis financiera de 2008, tras la Cumbre del G20 en Londres (2009).



20-06-2021 - Telam Industria electronica tierra del fuego

LINEAMIENTOS DE UN MODELO ECONÓMICO SUSTENTABLES

La estructura de la economía argentina es el punto de partida realista del cual debe partir cualquier propuesta de acuerdos sobre posicionamiento y políticas públicas integrales. Este breve diagnóstico busca fundamentar los pilares sobre los cuales proponemos consolidar la construcción concertada de un modelo económico sustentable que tenga como horizonte el desarrollo de una *economía independiente, una sociedad que logre la justicia social, y un país que pueda desarrollar un modelo político autónomo y soberano en la región.*

La economía argentina tiene particularidades propias, que la diferencian de otras economías regionales, y que deben ser claramente entendidas para construir el futuro. En primer lugar, *el producto interno bruto argentino se compone en el 63%-70% de consumo de los hogares.* Esto se debe a un volumen de población elevado, con rasgos históricos de menor desigualdad que algunos países vecinos, y por lo tanto de mayores sectores de la población integrados al consumo. Esta característica de la economía ha sido seriamente golpeada en los últimos años, generando incrementos en la desigualdad de ingresos en la población.

Por lo tanto, habida cuenta de la estructura de la economía nacional, **un motor del modelo económico sustentable debe ser indefectiblemente el consumo interno**, y ello vía el ingreso de mayores capas de la población al consumo. El mecanismo evidente es el paulatino aumento de los ingresos de las capas sociales que hoy en día no tienen capacidad de consumo.

La segunda característica sobresaliente de la economía nacional son las **recurrentes crisis del sector externo**. Estas crisis, en procesos nacionales y populares, se relacionan con la denominada restricción externa, como resultado de la demanda creciente de dólares vinculados a procesos de industrialización en un país sin un sistema industrial profundamente desarrollado. En este sentido, existen consensos en los economistas nacionales, que la causa de estas crisis es el déficit de dólares al cual se choca un ciclo económico virtuoso llegando a una desaceleración y crisis por la ausencia de la divisa. A la par, los gobiernos de corte liberal han querido sortear la restricción del sector externo invariablemente mediante procesos de desregulación cambiaria, endeudamiento creciente y altas tasas de interés en dólares reales positivas. Esto ha generado crisis aún más profundas, que derivaron en devaluaciones violentas, inflación, y pérdida de poder adquisitivo.

Por lo tanto, el modelo económico para ser sustentable, no sólo debe posicionarse lejos de promover los formatos de desregulación que hemos vivido en nuestro país, sino que, además, debe ser capaz de generar un excedente de dólares que financien el crecimiento, más allá de un primer ciclo de crecimiento virtuoso. La solución deberá considerar potenciar las exportaciones y administrar la cuenta de capitales para limitar la fuga de capitales y promover

su reinversión en la economía nacional. En este marco, *se deben afrontar problemas estructurales, como la elevada dolarización de la economía y la ausencia de instrumentos de ahorro nacional, o un sistema financiero con poca inclinación o incentivos para proveer créditos a la producción.*

CONTRADICCIÓN RECURRENTE

Adicionalmente, se debe entender que se presenta una contradicción recurrente en la estructura económica nacional entre la *lógica de los sectores exportadores* necesarios para el financiamiento de la economía vía las divisas que generan y el mercado interno como motor esencial de la economía. En efecto, los primeros han buscado generar competitividad a través de la reducción del costo que le generan los salarios, ya sea vía la reducción de salarios nominales o vía devaluaciones. Esta manera de generar competitividad para este sector, se choca con el objetivo de expansión del mercado interno que depende de los excedentes salariales de mayores capas de la población para dinamizar el mercado interno, y generar incentivos para la producción, innovación y venta de bienes y servicios en este mercado.

CAMBIAR LA LÓGICA DEL SISTEMA FINANCIERO

Finalmente, debe cambiar la lógica del sistema financiero actual. La banca de inversión o especulativa debe dejar de ser el principal negocio de las entidades financieras, porque, en primer lugar, representan inversiones de altísimo riesgo que pueden provocar quebrantos que hagan poner en crisis al propio sistema. *Por ello resulta estratégico encarar una reforma financiera, a través de una Ley de Servicios Financieros, que implique reemplazar la ley actual, heredada de la Dictadura y pensada para los bancos, con una norma referida a toda la actividad financiera, concebida en su carácter de servicio público a partir de las necesidades nacionales. En ese objetivo deberá considerarse, como decimos más adelante, que el poder estatal viene sufriendo una profunda degradación ante un mercado financiero mundial, globalizado y sin límites, en un proceso acelerado por la introducción de las nuevas tecnologías, aún más durante la pandemia, que permiten un flujo constante e incontrolado de capitales en un mundo hiperconectado, online, en tiempo real siempre abierto, permitiendo la fuga de recursos financieros para una economía sustentable.*

Del Programa para la Unidad del Movimiento Obrero. Febrero de 2021. Asociación Bancaria <http://labancaria.org/articulo/12161>

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio O. Palazzo, *Secretario General*

Andrés Castillo, *Secretario Gral Adjunto* / Analía Lungo, *Secretaria Adjunta Alterna* / Carlos Cisneros, *Secretario de Administración* / Patricia Rinaldi, *Prosec. de Administración* / Pablo Regnier, *Secretario de Finanzas* / Victoria Capocchetti, *Prosec. de Finanzas* / Carlos Irrera, *Secretario de Actas* / Walter Rey, *Secretario de Organización* / Mariel Iglesias, *Prosec. de Organización* / Gustavo Díaz, *Secretario de Acción Gremial* / Enrique Ramírez, *Prosec. de Acción Gremial* / Cristian Stratico, *Secretario de Acción Social* / Francisco Muratore, *Prosec. de Acción Social* / José Giorgetti, *Secretario de Seccionales* / Juan Pallo, *Prosec. de Seccionales* / Matías Layús, *Secretario de Cultura* / Gabriel Dipierri, *Secretario de RR Intersindicales* / Carlos Ferrari, *Secretario de Vivienda* / Rosa Sorsaburu, *Secretaria de Previsión* / Claudia Ormachea, *Secretaria de DD.HH., Género e Igualdad* / Cristina Maino, *Prosec. de DD.HH., Género e Igualdad* / Eduardo Berrozpe / *Secretario de Prensa*



Banco Central. Archivo Télam

INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA

INFORME TRIMESTRAL MAYO 2021

Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía

Equipo de trabajo: Investigadores

Lic. Diego Kofman, Lic. Lavih Abraham, Lic. Marco Kofman, Lic. Natalia Pérez Barreda y CP Sergio Arelovich (coord.)

SÍNTESIS

La información disponible en el BCRA contempla la situación contable del sistema financiero hasta marzo de 2021. Aquí los puntos más destacables (todos los datos expresados en pesos constantes de marzo de 2021):

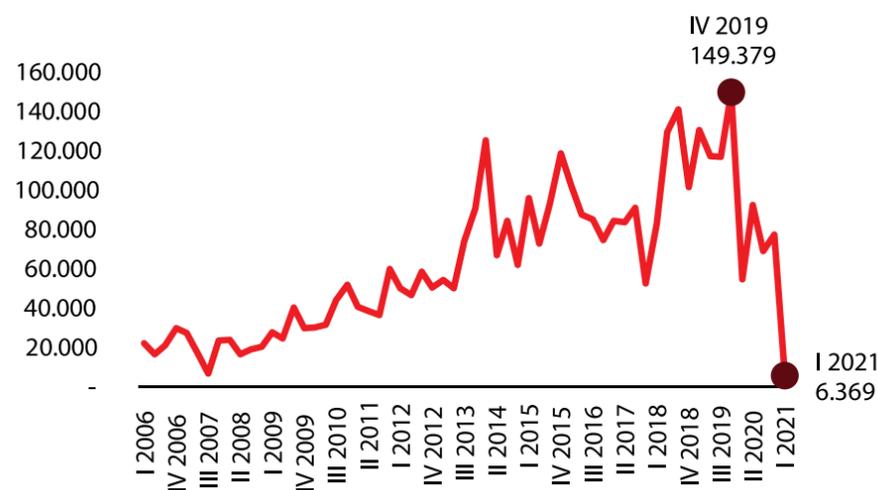
- La ganancia del sector fue de \$6.369 millones en el primer trimestre de 2021. Representa una caída sin precedentes, que ubica la ganancia, en términos reales, a niveles de 15 años atrás.
- Luego de 20 meses con una rentabilidad (ROE) superior al 30%, sobre final de 2020 comenzó a caer y actualmente se ubicó en torno al 16%.
- La rentabilidad por grupo de bancos mostró diferencias al interior de la banca privada. Los bancos nacionales tuvieron una ROE del 14%, en tanto que los bancos extranjeros exhibieron un rendimiento del 20%. Por su parte, la ROE de la banca pública se ubicó en 18%.
- La fuerte caída de ganancia y rentabilidad, se explica por componentes reales y componente originados en el ajuste contable por inflación.
- Comparando con el primer trimestre de 2020, los ingresos provenientes de los títulos públicos mejoraron en \$71.693 millones (+24%).
- Los ingresos de intereses por préstamos, sin embargo, cayeron \$54.835 millones (-15%) y los ingresos por comisiones de préstamos y depósitos cayeron \$5.175 millones (-13%).
- También aumentó el costo de fondeo (los intereses pagados por depósitos) en \$51.004 millones.
- El último componente que explica la fuerte disminución de resultados, es el ajuste contable que abarca ajuste por inflación, por variaciones en el tipo de cambio y por variación del valor nominal de títulos públicos. Este factor implicó una pérdida contable de \$103.345 millones que debemos comparar con la pérdida contable de \$35.850 del primer trimestre de 2020.
- En síntesis, los títulos públicos están actuando como un respirador artificial de la actividad financiera en esta coyuntura.
- La tributación del sector volvió a caer. De cada \$100 que ingresaron se destinaron \$5,80 al pago de impuestos.

- Cada \$100 que obtuvo de ingresos, el sector destinó \$13,80 al pago de salarios y contribuciones.
- La crisis neoliberal costó 4.128 empleos, en tanto el contexto de la pandemia costó otros 2.560 empleos: desde 2017 ya se perdieron 6.688 empleos.
- La productividad física del trabajo bancario sigue en aumento y ya se superaron las 1.000 cuentas administradas por cada trabajador.
- La productividad monetaria se mantiene estable: cada trabajador está creando un valor de \$1.070.000 mensuales.

RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE 2021

En los tres primeros meses de 2021 el sector ganó \$6.369 millones. Se trata de una fuerte reducción de los resultados a un valor que no se alcanzaba desde el año 2007.

La ganancia del sector se derrumbó Sistema financiero. Ganancia trimestral. En miles de millones de pesos constantes.



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

A pesar de los devastadores efectos de la pandemia sobre todo el entramado económico, productivo y social, el nivel de ganancia real del sistema financiero durante el año 2020, se ubicó en un nivel relativamente elevado equivalente al promedio del período 2010-2017, con una ganancia total (en pesos constantes) equivalente a casi 300 mil millones de pesos.

En el primer trimestre de 2021 este nivel de ganancias se desmoronó, pero como veremos, una gran parte de esta caída se debe al ajuste por inflación exigido para los balances de las empresas en contexto de alta inflación sostenida.

No obstante, hay elementos que venimos señalando en los últimos años y que en el contexto de crisis económica se han profundizado y jugaron un rol

importante en la caída de una rentabilidad sectorial sostenida exclusivamente por la operatoria de letras y títulos públicos y descalzada de la economía real.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN LAS ASAMBLEAS DE ABRIL 2021

Si hacemos un repaso por las actas de las asambleas ordinarias realizadas en abril de 2021 de algunos de los principales actores privados del sector bancario, sobresalen los repartos de utilidades determinados por el Banco Macro (\$10.000 millones), BBVA (\$7.000 millones) y Banco Patagonia (\$5.240 millones).

En los tres casos son distribuciones sujetas a previa autorización del BCRA y a la eliminación de la suspensión vigente hasta el 30 de junio de 2021 dispuesta mediante Comunicación "A" 7181.

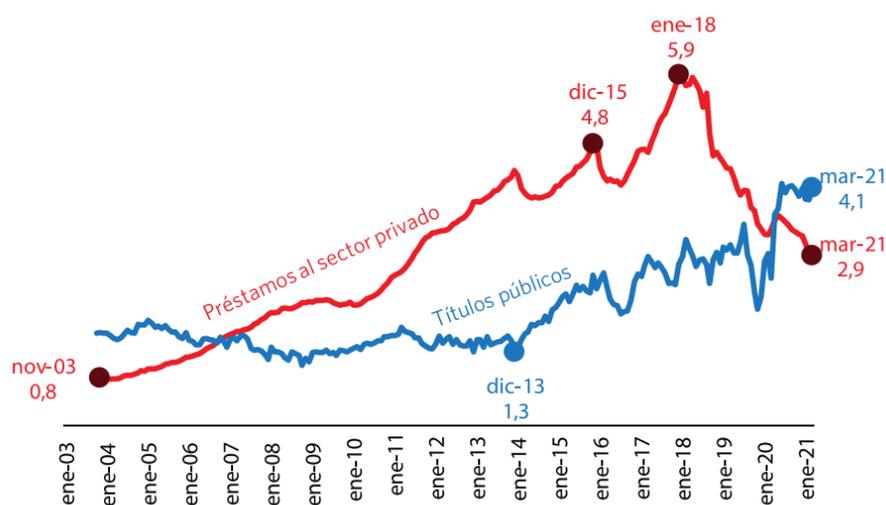
EL RESPIRADOR ARTIFICIAL DEL SECTOR

Los ingresos monetarios de los bancos provienen de dos fuentes principales. Por un lado, nos encontramos con **la actividad tradicional** que realizan los bancos y que genera ingresos por comisiones y diferencial de tasas de interés entre préstamos y depósitos; en segundo lugar, identificamos los ingresos generados por **el negocio de letras y títulos públicos** de toda índole en poder de estos agentes. Aquí se incluye el rendimiento de las letras y notas del BCRA, de las operaciones de pases y de las operaciones de deuda pública con el Estado en sus diferentes niveles.

Venimos advirtiendo sobre el peso creciente que la segunda fuente ha venido ganando, y esto se puede graficar, no sólo viendo los ingresos efectivos, sino observando la transformación que ha operado en la composición de los activos en manos de las entidades financieras.

Asociadas a estas dos fuentes de ingreso, tenemos dos tipos de activos. Los créditos al sector privado (préstamos a personas humanas y jurídicas) y los títulos en poder de las entidades. Son los dos principales activos remunerados de las entidades. Desde el año 2015 los títulos han ido ganando lugar en los balances de las entidades. Por su parte, con la crisis económica que estalló en 2018 y todavía no pudo revertirse, se produjo una retracción acelerada de los préstamos otorgados por las entidades. Desde entonces, decimos que los títulos públicos constituyen el respirador artificial del sector.

Los títulos públicos ya son el principal activo rentado de las entidades
Préstamos otorgados al sector privado no financiero vs títulos públicos en poder de las entidades. En billones de pesos constantes de marzo 2021.



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

En los 12 años de gobiernos kirchneristas los préstamos al sector privado crecieron de 0,8 a 4,8 billones de pesos (medido en \$ constantes de marzo 2021).

En este caso, el aumento de los préstamos estuvo asociado principalmente a un incremento de la actividad económica y comercial en general.

Entre 2015 y 2018 se produjo un nuevo salto hasta alcanzar casi los 6 billones de pesos. Este salto estuvo en cambio, asociado al contexto general de endeudamiento del período, que abarcó no sólo al Estado, sino también a los privados.

La crisis del modelo de apertura comercial y cambiaria que se tradujo en una crisis económica profunda, redujo a la mitad el crédito otorgado al sector privado.

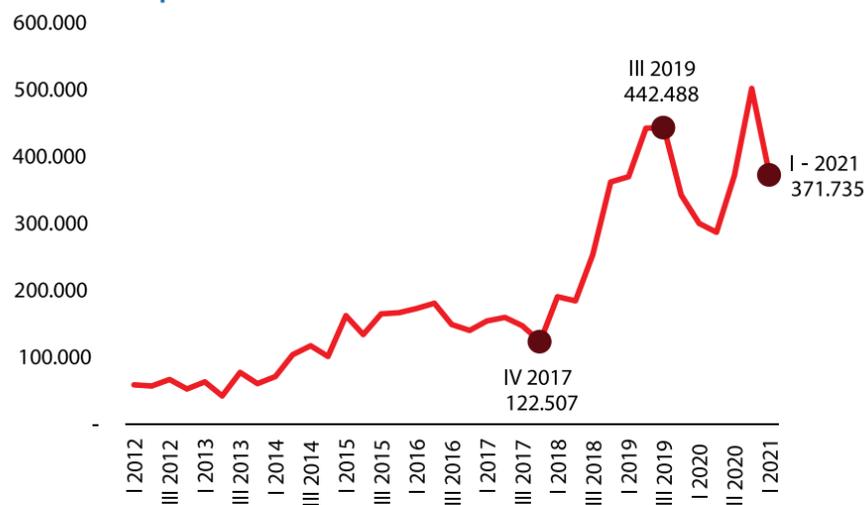
Los títulos públicos, por su parte, desde 2014 han ido ganando terreno en una dinámica de aumento constante que permitió triplicar el volumen real de estos activos remunerados por el BCRA o el tesoro.

Actualmente representan el principal activo remunerado de las entidades.

INGRESOS GENERADOS POR LOS TÍTULOS PÚBLICOS

Si bien el incremento de los títulos en tenencia de las entidades financieras comenzó a observarse desde 2014, el impacto en los ingresos recién comenzó a operar en 2018. La razón es la enorme multiplicación de las tasas de interés fijadas entonces por el BCRA.

Los ingresos por títulos públicos siguen elevados
Ingresos trimestrales por letras, títulos y operaciones de pases. En millones de pesos constantes de marzo 2021.



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

Durante el "boom" de las tasas de interés de 2018, los ingresos trimestrales por los títulos públicos en poder de las entidades crecieron de cerca de 120 mil millones de pesos, a más de 440 mil millones.

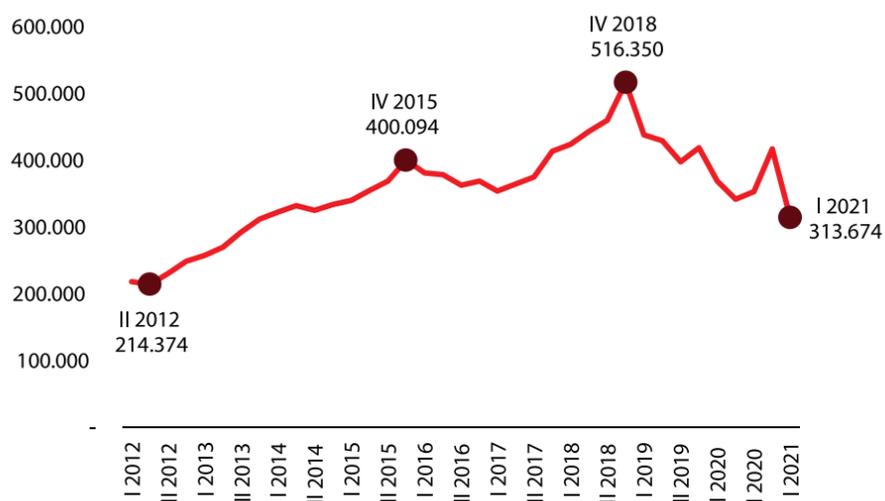
En el cambio de gobierno, Alberto Fernández comienza con una política de descenso de tasas que redujo fuertemente este ingreso para los bancos, pero en el marco del combate a la especulación cambiaria y el achicamiento de las brechas del tipo de cambio, la estrategia que aplicó el gobierno implicó un nuevo incremento de las tasas. Los ingresos de los bancos por la operatoria de títulos, se recuperaron y en el primer trimestre de 2021 todavía se encontraban elevados.

INGRESOS GENERADOS POR PRÉSTAMOS

Los ingresos de intereses y comisiones por los préstamos otorgados sufren una constante declinación desde finales de 2018. Luego de alcanzar un máximo de más de 500 mil millones de pesos trimestrales, en el primer trimestre de 2021, los préstamos otorgados sólo generaron un ingreso apenas superior a los 300 mil millones.

EL COSTO DEL FONDEO

Los ingresos por préstamos en caída
Ingresos trimestrales por intereses y comisiones por préstamos. En millones de pesos constantes de marzo 2021.

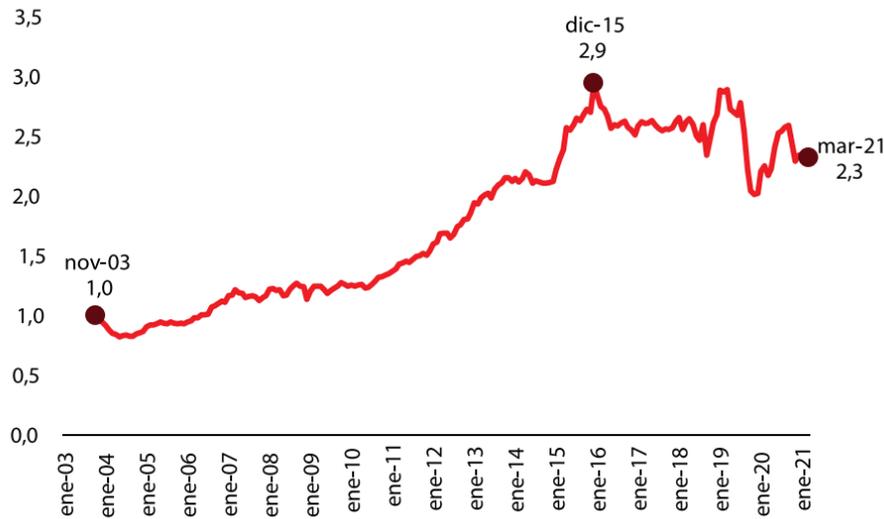


Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

Así como analizamos lo que sucedió con los activos remunerados, debemos ver que ocurrió con los principales pasivos que, en este caso, remuneran los bancos a sus propietarios. El principal elemento de este tipo es el conjunto de depósitos a plazo, tanto de personas humanas, como de personas jurídicas.

El monto de depósitos a plazo refleja esencialmente dos aspectos de la realidad: el nivel de ingresos disponibles en la economía y las estrategias asumidas (o disponibles) para el ahorro. En términos reales los montos en depósitos a plazo se triplicaron durante el período 2003-2015 (llegaron a ser equivalentes a 3 billones de pesos), para luego caer y estancarse en torno a los 2,5 billones, y finalmente caer un poco más sobre finales de 2020.

Los montos depositados estancados
Saldos a fin de cada mes de depósitos a plazo en el sistema financiero.
En millones de pesos constantes de marzo 2021.

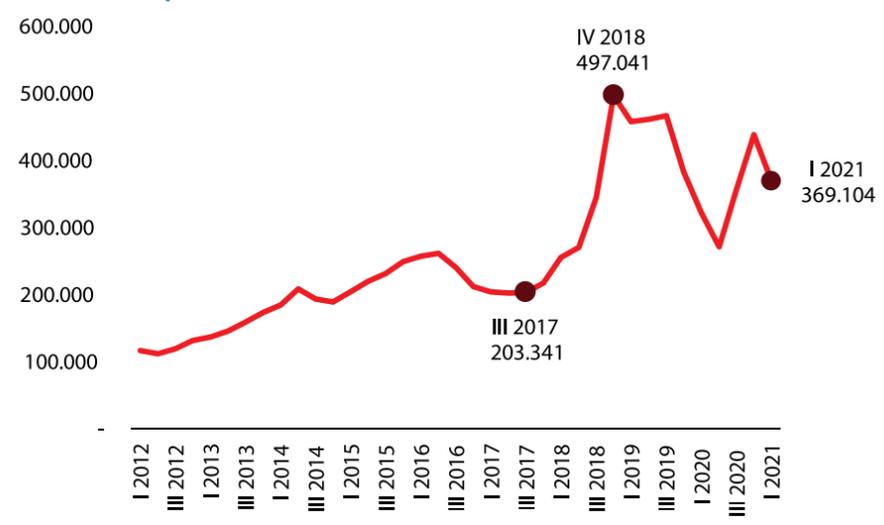


Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

Los depósitos a plazo constituyen el principal costo del sector financiero. Es el precio que deben pagar los bancos para disponer de recursos para invertir. A medida que los títulos públicos fueron ganando lugar entre los activos remunerados de las entidades y las tasas de interés pagadas por el BCRA aumentaban, los bancos ofrecían una mayor tasa de interés para captar depósitos. Esto hizo que, durante 2018, aún con los montos depositados estancados, el sector haya pasado de gastar 200.000 millones de pesos trimestrales, a gastar casi 500.000 millones.

En el marco de reducción de tasas en los primeros meses de Alberto Fernández, el costo financiero de los bancos se redujo de manera notable, pero luego volvió a subir y se mantiene actualmente en valores elevados.

El costo de fondeo continúa elevado
Ingresos trimestrales por intereses y comisiones por préstamos.
En millones de pesos constantes de marzo 2021.



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CAMBIO DEL RESULTADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

El componente "real"

El relevamiento realizado sobre los ingresos y gastos nos permite concluir que ha operado una importante reducción de los ingresos por intereses de préstamos.

Comparando con el primer trimestre del año 2020, la caída implicó una pérdida de ingresos de \$54.835 millones.

Por otra parte, también se produjo una caída importante de ingresos por comisiones por préstamos y depósitos, que implicó una pérdida de ingresos de \$5.000 millones entre un trimestre y el otro.

En tercer lugar, aumentó costo de fondeo por los cambios en las tasas de interés que pagan los bancos. Este aspecto implicó un costo extra de \$51.000 respecto a un año atrás.

Por su lado, el único cambio positivo sobre los balances de las compañías en este trimestre respecto al primero de 2020, fue el aumento de los ingresos por títulos públicos: se trató de un ingreso extra de \$70.000 millones para el primer trimestre de 2021.

El componente "ficticio"

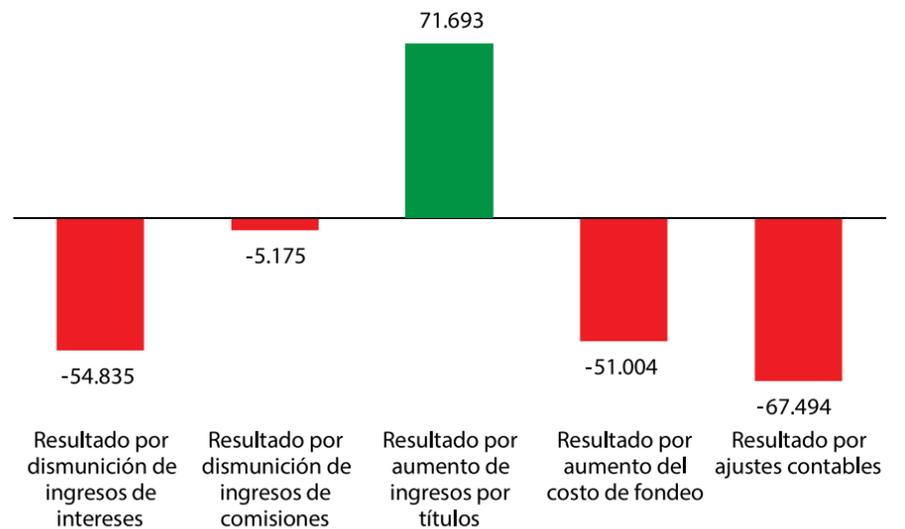
A lo señalado, debemos incorporar otros dos aspectos que son determinantes para el resultado final presentado en el balance de los bancos: el ajuste por inflación y el ajuste por tipo de cambio de activos y pasivos.

El primero de estos componentes, el ajuste por inflación, ha demostrado tener un impacto negativo en los balances. Por su parte, el ajuste por tipo de cambio (cambios en la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera), ha tenido impactos positivos sobre las cuentas de resultado.

En el último trimestre coincide una inflación en aceleración, con una disminución de la tasa de devaluación del peso. En la cuenta "otros resultados netos" (donde se registra este tipo de ajustes), se presenta una pérdida de \$103.345 millones acumulada para el primer trimestre del año.

En el primer trimestre de 2020, la pérdida registrada por la misma razón, y en moneda constante, había sido de \$35.850 millones.

El respirador artificial funciona, pero no alcanza
Variación de los principales componentes que explican el resultado final entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021.
En millones de pesos constantes de marzo 2021.

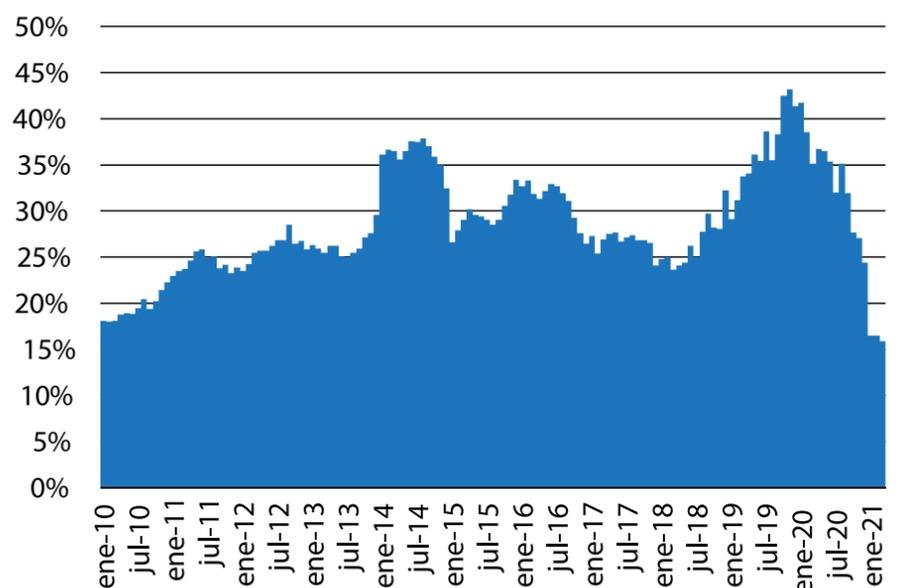


Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

LA RENTABILIDAD (ROE) DESCENDIÓ

La rentabilidad anual del sector, medida como los resultados sobre el patrimonio neto (ROE)(1), alcanzó el valor de 16% para el mes de marzo de 2020, el mínimo valor en más de una década.

La rentabilidad se redujo desde fin del año 2020. ROE del sistema financiero, años 2010 a 2021.



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA e INDEC.

NOTA: EL EFECTO DEL AJUSTE POR INFLACIÓN SOBRE LA ROE

En esta nota mostramos con un pequeño ejercicio el funcionamiento del ajuste por inflación sobre el patrimonio neto en los bancos. Las variaciones del patrimonio neto pueden ocurrir por diferentes factores que incluyen desde aportes de capital hasta la distribución de dividendos. Sin embargo, el principal factor que explica los cambios patrimoniales es la evolución de los resultados finales.

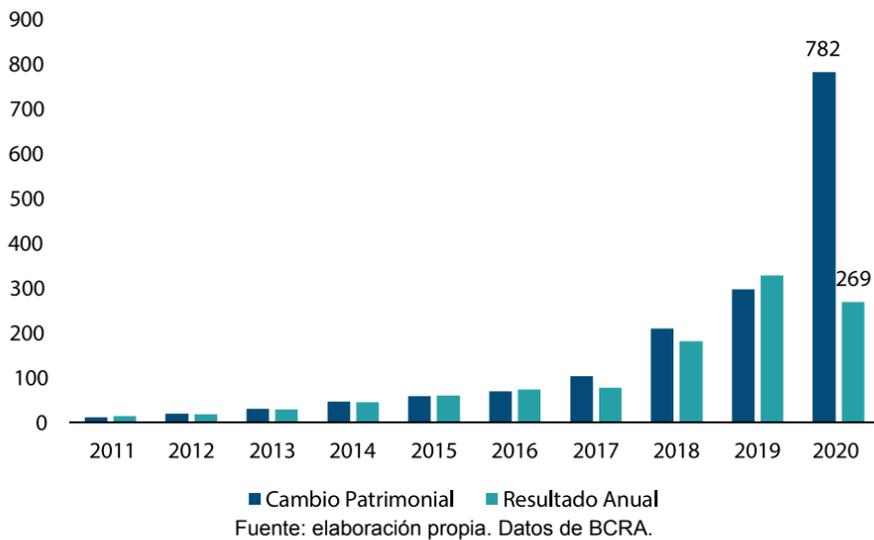
Así ocurrió hasta 2020. En el gráfico podemos ver cómo los cambios patrimoniales entre un año y otro son prácticamente equivalentes a los resultados que los bancos obtuvieron en ese período.

1) Se toman los últimos 12 meses de resultados en pesos constantes del período -1, y se divide esta suma por el volumen del patrimonio neto en ese período -1. Como ejemplo, la ROE de junio del año 2020 es calculada como la suma de resultados mensuales de los últimos 12 meses (de julio de 2019 a junio de 2020) expresados en pesos constantes de junio de 2019, dividida el valor del patrimonio neto en junio de 2019. Como resultado se obtiene el rendimiento de ese nivel de patrimonio neto a lo largo de un año.

En el año 2020 operó la actualización por inflación que impactó en un aumento del patrimonio neto de \$782.000 millones (+86%). Los resultados finales de ese año, de \$269.000 millones, sólo explicaron una parte menor de ese aumento patrimonial, el resto del incremento, se explica por el ajuste por inflación.

El ajuste por inflación en funcionamiento

Variación del patrimonio neto y resultados finales. 2011 a 2020.



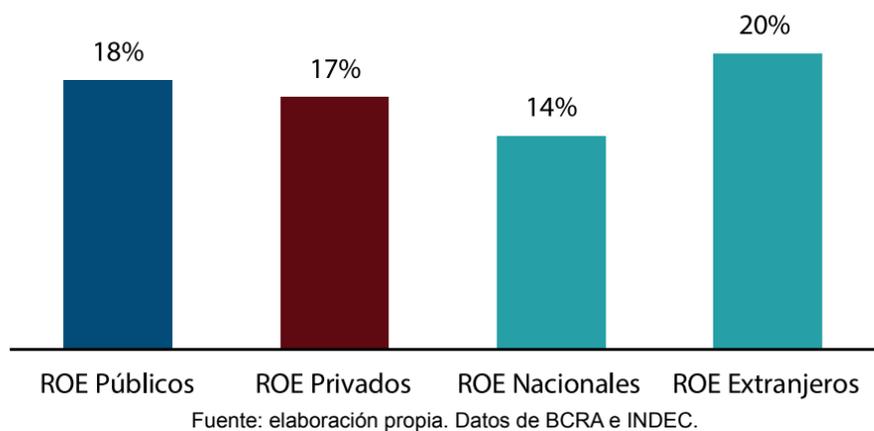
El patrimonio neto es el denominador en el cálculo de la ROE, por este motivo, su ajuste por inflación, que lo incrementa, diluye el numerador (los resultados acumulados).

DIFERENTE RENTABILIDAD POR GRUPO DE BANCOS

Asistimos durante el año 2020 a una igualación de las rentabilidades por grupo de bancos, luego de dos años en los que la banca pública había sido severamente afectada y la banca extranjera especialmente beneficiada.

En los primeros meses de 2021 se observan niveles homogéneos de rentabilidad entre públicos y privados, pero dentro de estos, la banca extranjera se diferencia de la nacional, superándola en casi un 50% de tasa de retorno.

Rentabilidad diferente por grupo de bancos ROE por grupo de bancos, febrero de 2021. En %.

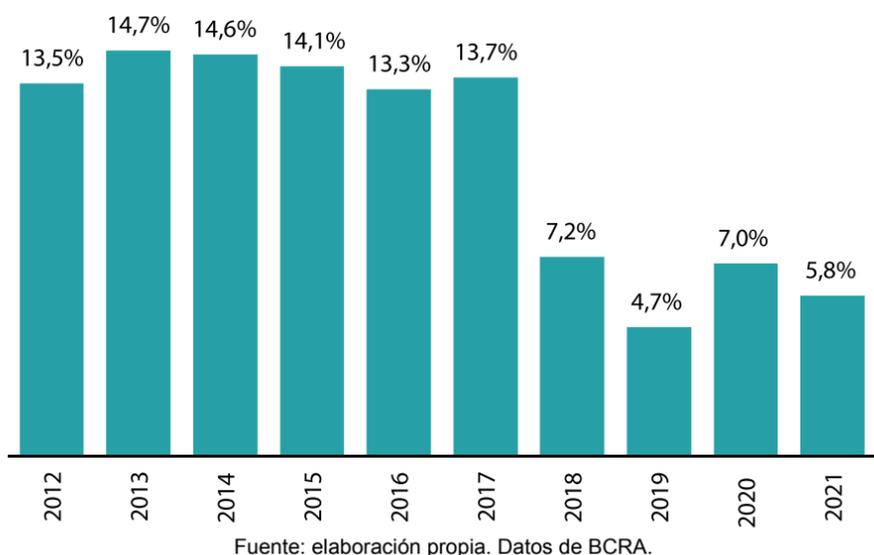


TRIBUTACIÓN DEL SECTOR

Como los resultados obtenidos a partir del rendimiento de los títulos públicos están exentos del pago del impuesto a las ganancias la tributación del sector se redujo en los años 2018 y 2019 y alcanzó su mínimo nivel histórico: por cada \$100 que ingresaron al sistema financiero en 2019 sólo se destinaron \$4,90 al pago de impuestos.

Vuelve a caer la tributación del sector

Impuestos totales sobre los ingresos del sector bancario. Años 2012 a 2021.

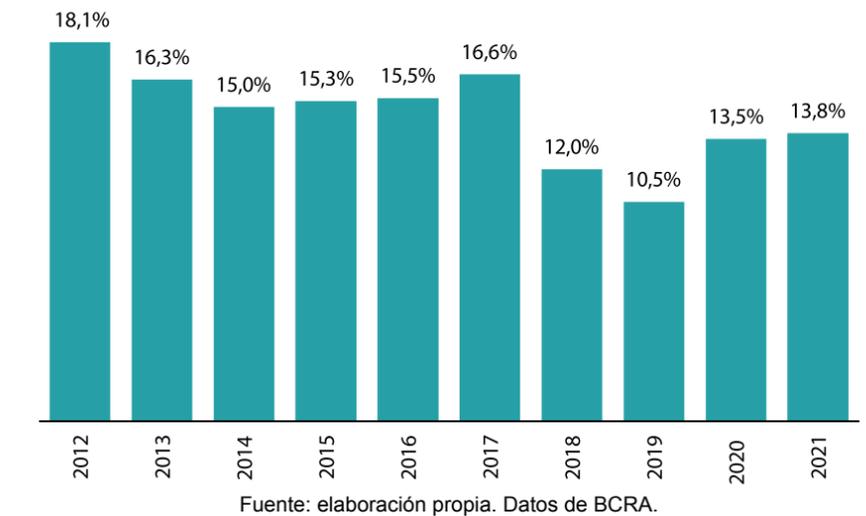


En 2020, al caer parcialmente la importancia de este tipo de ganancia, la tributación del sector comenzó a recuperarse tímidamente, sin embargo, por los malos resultados de 2021 y por el peso que han vuelto adquirir los títulos públicos, la tributación del sector volvió a caer.

EL PESO DE LOS SALARIOS SE SIGUE RECUPERANDO

Luego de que, por el brusco aumento de ingresos asociado al "boom" de los intereses de letras de tesoro en 2019, el peso de los salarios en los ingresos haya alcanzado su mínimo para el sector, este indicador se ha ido recuperando paulatinamente. En el primer trimestre de 2021, por cada \$100 que ingresaron al sector, se destinaron \$13,80 al pago de salarios y contribuciones.

De cada \$100 que ingresaron, \$13,80 fueron a pagar salarios. Salarios y contribuciones sobre el total de ingresos del sector bancario. Años 2012 a 2021.



Lo que marca la diferencia en este gráfico no son, necesariamente, las variaciones de los salarios bancarios sino, principalmente, las variaciones en los ingresos. En 2018 y 2019 el ingreso de los bancos creció de forma brusca, por eso cayó la participación salarial.

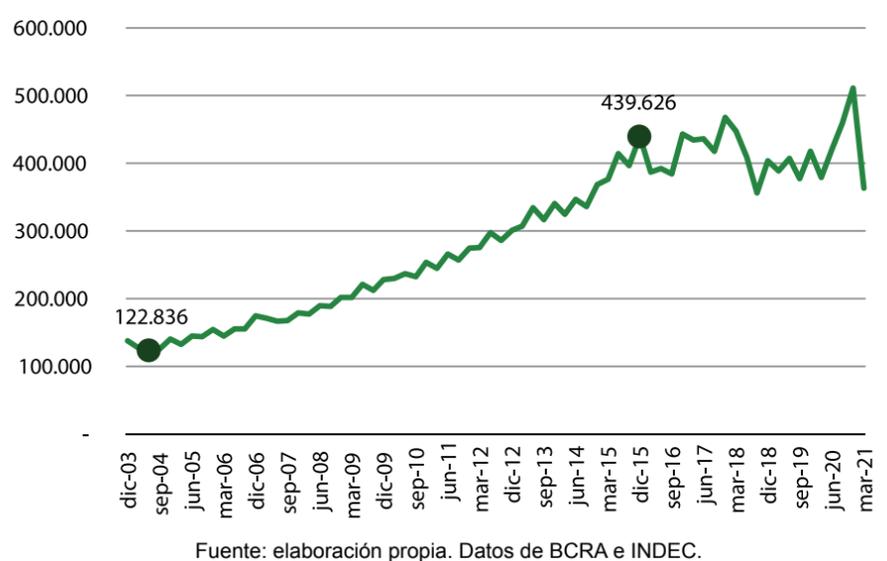
Deteniéndonos en la variación de los salarios pagados efectivamente por el sistema bancario, encontramos un comportamiento muy claro. Entre 2003 y 2015 el costo salarial por trabajador (incluye salarios y contribuciones, así como premios, bonos, salario anual complementario y otros pagos al personal) creció desde cerca de \$120.000 mensuales, hasta \$440.00 mensuales (recordemos que estamos manejando \$ constantes de marzo de 2021, es decir, ya está descontado el efecto de la inflación y son valores comparables a la fecha). Fue un crecimiento sostenido y parejo durante todo el período, que permitió multiplicar en 3,5 veces el poder adquisitivo del trabajador o trabajadora bancaria.

Desde allí, en un contexto adverso para la clase trabajadora, el costo salarial en promedio se ubicó en los \$400.000 mensuales por trabajador. Si bien no sufrió la pérdida brusca de ingresos que impactó en los salarios de casi la totalidad de los trabajadores argentinos, se frenó la tendencia alcista.

En ese nivel se mueve actualmente, con un salto ocasional sobre el final de la serie con motivo del pago de un bono que permitió recomponer la pérdida pasada.

Un crecimiento continuo del salario detenido en 2015.

Costo salarial mensual por trabajador bancario. Años 2003 a 2021.



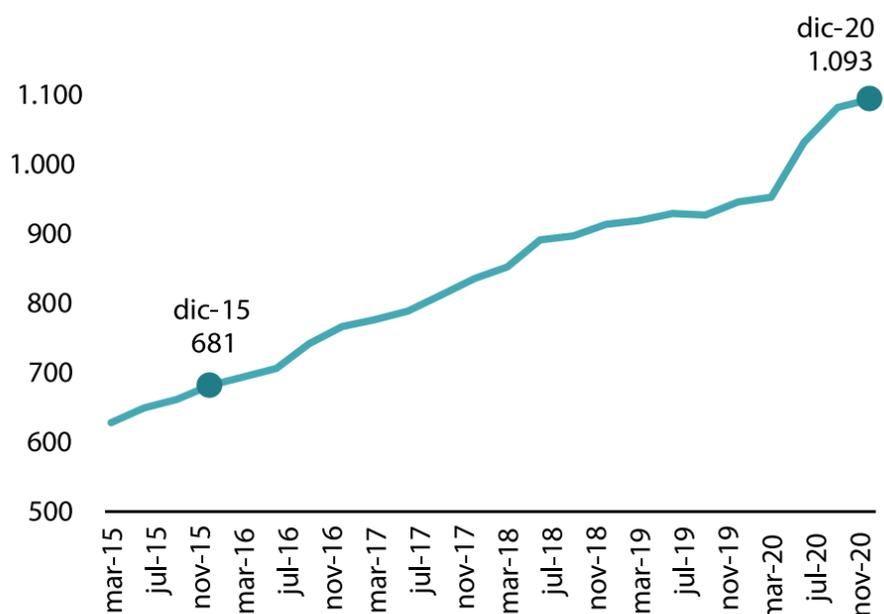
PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR

Productividad física

La productividad del bancario sigue creciendo año a año y dio un gran salto durante la pandemia aumentando 17% en el último año.

A finales de 2020 cada empleo bancario llegó a administrar un total de 1.093 cuentas de préstamos o depósitos. Cinco años atrás, cada bancario/a administraba menos de 700 cuentas.

Cada bancario/a ya administra más de 1.000 cuentas en promedio
Cuentas de préstamos y depósitos administradas por trabajador. 2015 a 2021



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA.

El valor creado por cada empleo

Durante 2020 cada empleado del sistema bancario generó un valor de \$12,3 millones, el equivalente a \$1.027.000 mensuales.

En términos reales, está dentro de los valores normales para el sistema bancario argentino del último lustro.

El costo salarial de las cuentas de préstamos y depósitos

Durante 2020, sostener cada una de las cuentas de préstamos y depósitos, le costó al sistema bancario \$425 mensuales de pagos salariales. Es el valor más bajo de este indicador.

2015 fue el año en el que el sistema debió desembolsar más salarios para sostener cada cuenta abierta. En aquel año cada cuenta le costó \$621 mensuales (en pesos actualizados), un 47% más que en 2020.

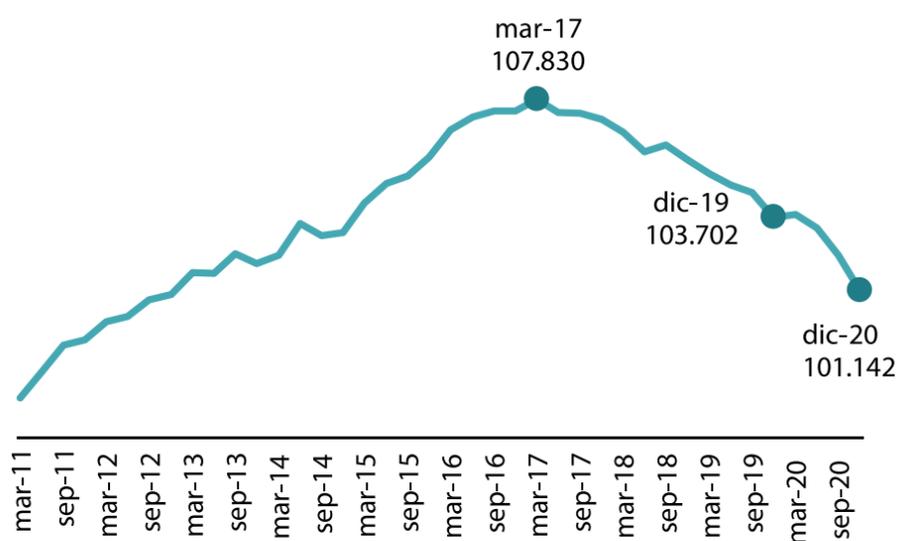
Pérdida de empleos por la crisis neoliberal y la pandemia

Luego de 13 años de creación constante de empleo en el sector, desde 2017 comenzó un fuerte retroceso que implicó la pérdida de 6.688 puestos de trabajo.

De esos, 4.128 se perdieron durante la crisis final del gobierno de Macri, y los restantes 2.560 se perdieron durante el transcurso de la pandemia.

El 80% de estos empleos fueron perdidos en los bancos del sector privado.

La pérdida de empleos continúa
Trabajadores bancarios. 2011 a 2021.



Fuente: elaboración propia. Datos de BCRA.

NOVEDADES NORMATIVAS

En el presente informe se analizan las normas significativas del BCRA emitidas entre el 25 de febrero y el 13 de mayo de 2021. Comprende las comunicaciones "A" 7227 a la 7285, ambas inclusive. Este período exhibe el éxito de lo instrumentado en materia de control del mercado cambiario, lo cual se expresa en una tenue pero persistente recomposición del nivel de reservas internacionales y en el achicamiento de la brecha entre la cotización oficial del peso respecto de las monedas extranjeras y los mercados ilegales y grises. Todo en un contexto de micro devaluaciones del peso a un ritmo inferior que la variación de los precios minoristas. Entre los desafíos

del presente año se encuentra la sustitución del uso de la tasa LIBOR para los contratos cuyo vencimiento opere después de diciembre de 2021.

- **A 7227: 25/02/2021.** Bajo el programa de financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) la entidad resolvió ampliar el cupo para las colocaciones de esta línea de préstamos. Se trata de una masa de dinero escasa respecto de las necesidades de potenciar programas de desarrollo productivo, investigación científica y aliento del consumo. Debe señalarse que la fuente de financiamiento de esta línea proviene de la capacidad prestable de depósitos, manteniendo aun en poder de las entidades financieras una importante masa de fondos colocados en LELIQs. Estas letras que sólo pueden comprar los bancos alcanzaban un stock de algo más de 2 billones de pesos al 18 de mayo de 2021, lo cual traducido a dólares equivale a unos 20 mil millones de esa moneda. El BCRA sigue manteniendo ese estado de cosas, homologando una remuneración del 38% anual la cual supera las expectativas de inflación (29%) contenida en el presupuesto nacional.

- **A 7229: 25/02/2021.** Se trata de una flexibilización en el procedimiento de liquidación de divisas de exportación, pero en la medida en que se hubieren cubierto las obligaciones en el caso de haber recibido líneas de crédito para pre financiar ventas al exterior. El BCRA revisa de modo permanente estos límites y libertades, en el marco de un criterio de fondo: administrar las reservas internacionales.

- **A 7230: 25/02/2021.** El 15 de marzo de 2020 el BCRA publicó una comunicación bajo el número 7106 en cuyo punto 7 se refería a la necesidad de refinanciación de obligaciones en moneda extranjera de empresas privadas, bajo una estrategia general de reescalonamiento de plazos. La consigna general fue que el BCRA no vendería a los deudores obligados a cancelar sus compromisos más del 40% del monto de capital original, exigiendo que el resto sea refinanciado a dos años. La presente norma extendió la incorporación de operaciones con vencimiento hasta diciembre de 2021 y fijó como tope máximo a vender a los sujetos endeudados la suma de 2 millones de dólares mensuales. El objetivo es generar un reescalonamiento de obligaciones para atenuar el impacto sobre las reservas internacionales sin descartar la posibilidad que los sujetos deudores practiquen algún tipo de exteriorización de activos en moneda extranjera que libere al BCRA de atender las compras en el mercado cambiario por parte de las empresas endeudadas.

- **A 7231: 04/03/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA formalizó la incorporación de nuevos conceptos al plan de cuentas de las entidades asociadas con la contribución a las grandes fortunas. Resolvió incorporar en el Plan de Cuentas las partidas contables 315788 "Cuenta especial repatriación de fondos –Aporte solidario y extraordinario. Ley 27.605" y la 315789 "Plazo fijo proveniente de acreditaciones en cuenta especial repatriación de fondos –Aporte solidario y extraordinario. Ley 27.605".

- **A 7234: 11/03/2021.** Esta disposición autoriza a las entidades financieras a participar con una cuota parte de fondos comunes de inversión cerrados con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores, cuyo objeto de inversión sea alguno –uno o más– de los previstos en el artículo 206 de la Ley 27.440 de Financiamiento Productivo. La participación en cada uno de estos fondos podrá ser de hasta el 15% del total de la emisión. La ley citada es la que promueve el financiamiento productivo para pymes. En su artículo 206 dice que a los fines de fomentar el desarrollo de la construcción de viviendas para poblaciones de ingresos medios y bajos, se podrán crear Fondos Comunes de Inversión Cerrados o Fideicomisos Financieros cuyo objeto de inversión sean (a) desarrollos inmobiliarios para viviendas sociales y sectores de ingresos medios y bajos; y/o (b) créditos hipotecarios; y/o (c) valores hipotecarios, las distribuciones originadas en rentas o alquileres o los resultados provenientes de su compraventa estarán alcanzadas por una alícuota del quince por ciento (15%). La ley contiene algunas excepciones en sus condiciones.

- **A 7237: 12/03/2021.** El BCRA dejó sin efecto el envío del "Reporte de Transacciones en Efectivo de Alto Monto (RTE)", para las Casas y Agencias de Cambio, siendo la última información exigible la correspondiente a diciembre de 2020. El motivo: una readecuación general del régimen informativo que fue puesta en vigencia mediante comunicación **7242 el 23/03/2021** y ampliada por la **7263 del 15/04/2021**.

- **A 7238: 12/03/2021.** Entre las obligaciones de las entidades se encuentra la de presentar periódicamente al BCRA su plan de negocios. Desde el punto de vista cuantitativo consiste en proyectar la evolución de sus activos y pasivos, los ingresos y egresos, la cobertura de las obligaciones en materia de liquidez y solvencia, la detección de los eventuales puntos de estrés que empujarían a las entidades a presentar planes de regularización ante las contingencias, etc. Esta norma actualiza y reordena el formato de tal plan de negocios.

- **A 7240: 18/03/2021.** Esta norma se refiere a los cupos a mantener en lo que hace a las líneas de financiamiento productivo destinado a las MiPyMES. Las entidades financieras alcanzadas por esta comunicación deberán mantener, a partir del 01/04/2021 y hasta el 30/09/2021, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 7,5%

de sus depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de marzo de 2021. Esto permite dimensionar que no obstante tratarse de una interesante línea de promoción, sólo alcanza algo menos del 10% de los depósitos del público.

- **A 7241: 19/03/2021.** El BCRA autorizó mediante esta comunicación el funcionamiento bajo la ley 21.526 del Open Bank, una entidad con la sólo se opera en forma remota, perteneciente al grupo Santander. A la fecha de redacción de este informe la entidad no habría iniciado sus operaciones con el público ni sus datos de registro están disponibles en la página oficial del BCRA.

- **A 7243: 23/03/2021.** La obligación de atender el programa de financiamiento productivo para las MiPyMES debe ser monitoreada por el auditor certificante de los estados contables de las entidades financieras. Para ello el BCRA ha ido diseñando modelos de informe que permiten cumplir con tal obligación. La presente incluye modificaciones a ese modelo de informe técnico-profesional. La presente fue dispuesta debido a algunos cambios introducidos por el régimen informativo sobre el rubro contenido en la comunicación **A 7244 del 25/03/2021.**

- **A 7245: 25/03/2021.** En el marco de la pandemia y los efectos que sobre la economía recaen a diario, el BCRA ya había dispuesto en forma previa una flexibilización para la clasificación de la cartera de préstamos y garantías otorgadas a fin de evitar un deterioro de los resultados de las entidades financieras fruto de la constitución de reservas y orientado a disminuir el ratio de la inmovilización de activos. Esta comunicación adecúa las extensiones de plazo llevando a 60 días de handicap las obligaciones vencidas al 31/03/2021 y a 30 días al 30/06/2021.

- **A 7246: 25/03/2021.** El BCRA dispuso que la remuneración en concepto de intereses calculados sobre los saldos depositados en cuentas de ahorro sueldo y previsionales podrán, en la medida que se acuerde entre las partes, ser calculadas y acreditadas con frecuencia inferior al mes, ejemplo: diaria, semanal, quincenal).

- **A 7249: 31/03/2021.** Esta norma actualiza el texto ordenado del programa de protección de los usuarios de servicios financieros, cuya lectura se recomienda.

- **A 7250: 31/03/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA autoriza a las entidades a financiar al sector público no financiero mediante la adquisición de títulos del tesoro de la respectiva jurisdicción. En este caso se trata de letras del tesoro 2020 de la Provincia de Neuquén por valor de 3.000 millones de pesos.

- **A 7251: 31/03/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA autoriza a las entidades a financiar al sector público no financiero mediante la adquisición de títulos del tesoro de la respectiva jurisdicción. En este caso se trata de letras del tesoro 2020 de la Provincia de Santa Fe por valor de 7.000 millones de pesos.

- **A 7252: 31/03/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA autoriza a las entidades a financiar al sector público no financiero mediante la adquisición de títulos del tesoro de la respectiva jurisdicción. En este caso se trata de letras del tesoro 2020 de la Provincia de Río Negro por valor de 5.000 millones de pesos.

- **A 7253: 31/03/2021.** Esta comunicación permite sin autorización previa del BCRA el pago anticipado de importaciones destinado a la adquisición de bienes de capital en el marco de lo dispuesto mediante el punto 2. de la Comunicación A 7030 y complementarias. Incluso permite para el caso de importaciones en las cuales hubiera hasta un 10% de otros bienes, el uso del derecho de automaticidad sin conformidad previa del BCRA.

- **A 7256: 06/04/2021.** Incluye un conjunto de modificaciones al régimen informativo referido a los fideicomisos financieros.

- **A 7259: 08/04/2021.** Esta medida flexibiliza el uso de divisas percibidas por exportaciones realizadas y referidas a algunos regímenes de promoción. Consiste en permitir a las empresas exportadoras, en vez de liquidarlas ante el BCRA, usarlas para los siguientes casos: a) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de deudas por la importación de bienes y servicios, b) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, c) pago de utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados y d) repatriación de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales. Este tipo de medidas requiere poseer una gran capacidad de monitoreo por parte del BCRA que otorgue trazabilidad a las operaciones cursadas.

- **A 7260: 08/04/2021.** El BCRA definió como documentación admisible y homologable a los fines de la calificación crediticia el legajo único creado por

la resolución 92/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo. El artículo 1º de tal resolución dice: Créase dentro del Registro de Empresas MiPyMES un segmento denominado “Legajo único financiero y económico” que centralizará los principales indicadores económicos, financieros y patrimoniales de las personas humanas y/o jurídicas inscriptas en el mencionado Registro. La comunicación **A 7277 del 30/04/2021** publicó el texto ordenado de las normas sobre comunicación por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente, incorporando la información que integra el legajo único antes señalado.

- **A 7265: 15/04/2021.** Dada la existencia de límites para la tenencia de LELIQ, esta norma, al igual que otras de similares características, regula hacia arriba o hacia abajo tales cotas. La necesidad de hacerlo se asienta en la pervivencia de este activo en poder de las entidades financieras cuyo abordaje definitivo por la autoridad monetaria por ahora no forma parte de la agenda.

- **A 7266: 16/04/2021.** Dada la creciente ocurrencia de incidentes en las operaciones electrónicas, el BCRA fue publicando un conjunto de recomendaciones y protocolos que en esta comunicación presenta como texto ordenado bajo el nombre de normas sobre lineamientos para la respuesta y recuperación ante ciberincidentes (RRCI).

- **A 7267: 22/04/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA autoriza a las entidades a financiar al sector público no financiero mediante la adquisición de títulos del tesoro de la respectiva jurisdicción. En este caso se trata de letras del tesoro 2020 de la Provincia de Río Negro por valor de 2.000 millones de pesos.

- **A 7268: 22/04/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA autoriza a las entidades a financiar al sector público no financiero mediante la adquisición de títulos del tesoro de la respectiva jurisdicción. En este caso se trata de letras del tesoro 2020 del Municipio de Córdoba por valor de 2.000 millones de pesos.

- **A 7269: 22/04/2021.** Por ley 27.613, publicada en marzo de 2021, se creó un régimen de incentivo para la construcción federal de viviendas. La presente reglamenta la apertura de Cuentas especiales de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar), acompañada por un texto ordenado que incluye el tratamiento de otras cuentas de ahorro.

- **A 7270: 23/04/2021.** Incorpora y proroga la vigencia de procedimientos vinculados con la restricción de circulación asociada a la emergencia sanitaria.

- **A 7271: 27/04/2021.** En relación con la comunicación 7269, el BCRA habilitó la creación de nuevas cuentas en el plan homónimo asociadas con este régimen de promoción. Se incorporaron en el Plan de Cuentas las partidas contables 311790 Cuenta especial de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina -Ley 27.613 en pesos y 315790 Cuenta especial de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina -Ley 27.613 en moneda extranjera.

- **A 7272: 27/04/2021.** Pone a disposición el texto ordenado sobre las normas de exterior y cambios.

- **A 7278: 06/05/2021.** La tradicional tasa LIBOR dejará de existir a fines de 2021. Esta comunicación se anticipa a tal suceso y lo hace del siguiente modo: reemplazar en las regulaciones para entidades financieras del Banco Central de la República Argentina las referencias a la London Interbank Offered Rate (LIBOR) por referencias a las siguientes tasas: Secured Overnight Financing Rate (SOFR), Sterling Overnight Index Average (SONIA), Tokyo Overnight Average Rate (TONAR), Swiss Average Rate Overnight (SARON) y Euro Short-Term Rate (ESTER), para imposiciones y demás operaciones –activas y pasivas– en dólares estadounidenses, libras esterlinas, yenes, francos suizos o euros, respectivamente. Disponer que la entrada en vigor será el 01/07/2021. Sin perjuicio de ello, a partir del día siguiente a la fecha de difusión de esta comunicación y hasta el 30/06/2021, las entidades financieras podrán continuar concertando operaciones –activas y pasivas– vinculadas a la tasa LIBOR en la medida que su vencimiento no exceda del 31/12/2021.

- **A 7279: 07/05/2021.** Impone a las casas y agencias de cambio homogeneizar la forma de presentación de sus estados contables al que hacen las entidades bancarias, resaltando los siguientes aspectos: incorporar la aplicación del método del impuesto diferido; incluir la opción del modelo de revaluación para los bienes de uso; instruir acerca de la aplicación supletoria de las Normas Contables Profesionales para aquellas cuestiones de medición no específicamente previstas en el marco contable del BCRA.

- **A 7284: 13/05/2021.** Mediante esta comunicación el BCRA autoriza a las entidades a financiar al sector público no financiero mediante la adquisición de títulos del tesoro de la respectiva jurisdicción. En este caso se trata de letras del tesoro 2020 de la Provincia de Mendoza por valor de \$6.397.364.642.



telam

LA POLÍTICA MONETARIA

LA POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA DEL BCRA

Horacio Rovelli*

Al contrario de lo que se sostiene comúnmente, el principal destino de la emisión monetaria no es el financiamiento del déficit fiscal y, menos que menos la asistencia a la población en planes sociales (AUH, AUE, Tarjeta Alimentar, etc.), la impresión de billetes básicamente es para sostener el pago de los intereses de los denominados “Pasivos Remunerados” del Banco Central de la República Argentina, que son las Letras de Liquidez (Leliq) y Pases Pasivos.

Y estas erogaciones han tenido un fuerte aumento desde el inicio de la gestión de la actual administración del BCRA hasta la fecha. En un año y medio, los 10 (diez) bancos privados más grandes(1) aumentaron sus ganancias, gracias a los altísimos intereses que le paga el BCRA por captar depósitos y convertirlo básicamente en Leliq o en Pases Pasivos.

Según balance del BCRA al 2 de junio de 2021, la evolución de la asistencia del BCRA a la Tesorería de la Nación fue relativamente limitada y compensada financieramente en la práctica por el “señoreaje”(2) de las reservas internacionales del BCRA:

A) Los Adelantos Transitorios al Tesoro Nacional aumentaron en el período 1 de enero al 2 de junio de 2021 en \$ 190.000 millones, eran de \$ 1.260.450 millones al 31 de diciembre del 2020, para pasar a ser de \$ 1.450.450 millones al 3 de junio de 2021.

B) Pero a su vez el Patrimonio Neto del banco se incrementó en igual período en la misma proporción, \$ 192.600 millones, pasando de \$ 1,38 billones a fin de 2020, contra \$ 1,57 billones al 2 de junio de 2021.

Por lo tanto, el aumento de los Adelantos Transitorios concedidos por el BCRA en los primeros seis meses del año 2021 fue compensado por el aumento del Patrimonio Neto de dicha institución.

Si tomamos la emisión monetaria desde el comienzo de la gestión, debe ponderarse el giro de las utilidades del BCRA, que son consideradas recurso corriente y no deuda de la Administración Central, y como tal las considera el presupuesto nacional, por eso punta contra punta da un aumento en los Adelantos al Tesoro del 83% (de \$ 792.730 millones del 30/12/2019 a los \$ 1.450.450 millones el 2 de junio de 2021) que no es muy superior a la inflación acumulada en el período, por ende, en saldos monetarios reales, no hubo una mayor emisión para financiar al Tesoro de la Nación, se emite para pagar los intereses de las Leliq y los pases pasivos.

EL PAGO DE LOS INTERESES

El economista Héctor Giuliano nos recuerda un apotegma que dice que “*un Banco Central puede cobrar intereses pero nunca debe pagar intereses*”, y en la Argentina, con la Cuenta de Regulación Monetaria de Martínez de Hoz y Adolfo Diz en la Dictadura Militar hasta nuestros días, el BCRA sigue pagando a los bancos intereses por no prestar, esto es para que queden inmovilizados y no se pasen a dólares. Eran encajes remunerados y después pasaron a ser letras remuneradas.

Y se hace, porque si no, los bancos en lugar de captar depósitos y prestárselo al BCRA, hacen funcionar el sistema ilegal de interconexión con el mercado ilegal mediante las llamadas “cuevas de dinero”, y esos depósitos se convierten a dólares a un precio creciente y sin techo. Con lo cual amenaza automáticamente toda la estructura de precios internos de la economía argentina subordinada a la depreciación de nuestra moneda

De esta manera la denominada “deuda cuasifiscal” del BCRA, generada por sus “Pasivos Remunerados”, no para de crecer en la gestión del BCRA, generando un déficit cuasi fiscal igual o mayor que el fiscal que se presupuestó este año 2021.

- Al 30 de diciembre 2019 la suma de Leliq y Pases Pasivos era de \$ 1.185.108 millones (Leliq + Pases Pasivos) equivalentes a 18.811 millones de dólares al tipo de cambio registrado por el BCRA de esa fecha (\$ 63 por dólar).
- Al 2 de junio de 2021 la esterilización por Leliq y Pases Pasivos había ascendido a \$ 3.594.259 millones equivalentes a 35.943 millones de dólares (con el dólar a \$ 100.-).
- Por lo tanto, el aumento de la deuda cuasi-fiscal del Banco por Pasivos Remunerados (Leliq y Pases Pasivo) ha sido de \$ 2.409.141 millones. Equivalentes a 17.132 millones de dólares durante la gestión del presidente Alberto Fernández.

Es dinero que no se vuelca al proceso productivo, y se sigue acumulando a voluntad de los grandes bancos que son sus poseedores.

1) Bancos Santander-Río; Galicia, BBVA; Macro, Citi; HSBC, Credicoop; Patagonia; ICBC; Supervielle.

2) Señoreaje surge porque las reservas brutas son en oro, y en divisas y se valorizan al depreciarse nuestra moneda, en el caso de la gestión de Alberto Fernández, en el caso de las divisas, en un 61,25% al pasar a valer el dólar de \$ 62,25 el 10/12/2019 a \$ 100 el 2 de junio de 2021.

Tomando las cifras al 2 de junio de 2021, tenemos que en materia de pago de intereses por estos Pasivos Remunerados, las Leliq(3) que son a 7 días de plazo devengan un interés del 38 % nominal anual, y los Pases Pasivos que son a un solo día de plazo, pagan el 32 % nominal anual. Esos rendimientos, al renovarse las colocaciones con cada vencimiento, crecen a una tasa del 45% efectiva anual. Por lo tanto, al renovarse esta deuda para evitar que los pesos regresen al mercado y se pasen a dólares para todo el año 2021, el BCRA va a pagar intereses por un monto superior \$1,5 billón en el año (déficit cuasi-fiscal del BCRA) que es una suma mayor inclusive que la presupuestada como déficit de la Administración Nacional de la Ley 27.591 de Presupuesto Nacional 2021 que es de \$ 1.453.686 millones.

El gobierno frena planes sociales y gasto público en medio de la segunda ola del covid 19 para no superar el déficit fiscal presupuestado, pese a que la inflación va a ser mayor que la estimada del 29% para todo el año 2021. Y no muestra la misma conducta severa en su política monetaria, que no genera créditos para la producción, el trabajo y el consumo(4), pero si paga generosa y religiosamente a los bancos las inmovilizaciones de Leliq y Pases Pasivos.

Por el riesgo inflacionario y devaluatorio que acarrea el aumento de esta deuda "cuasi fiscal" es que comenzaron a evaluar alternativas para que la deuda contraída por el BCRA con bancos empiece a migrar hacia títulos públicos emitidos por el Tesoro de la Nación. En este aspecto, el BCRA mediante la Comunicación "A" 7291(5) habilitó a los bancos a convertir parte de los encajes que tienen en Leliq a bonos del Tesoro en pesos con una duración mínima de 180 días.

La intención con esta medida es llevar mayor liquidez al mercado de deuda pública, dados los abultados vencimientos de títulos del Tesoro de la Nación en pesos superan hasta diciembre 2021 los \$ 900.000 millones.

Actualmente, los bancos pueden cumplir con los requisitos mínimos de liquidez que establece el Banco Central como encajes mediante depósitos en cuenta corriente, Leliq y un bono en pesos a tasa fija del 22% con vencimiento en mayo de 2022 (TY22P). Según comunicó el BCRA el 27 de mayo pasado, "estará en las decisiones de cartera de las entidades financieras hacer o no uso de esta opción que diversifica la composición de sus activos". Por ende, si bajara mucho el nivel de roll-over (renovación de títulos viejos por nuevas colocaciones) de los bonos del Tesoro de la Nación, será necesaria una mayor emisión para asistir a la Administración Nacional que debe sí o sí incrementar sus gastos por la pandemia

Sumado a que va haber vencimientos de títulos en poder de las inversoras norteamericanas PIMCO y Franklin Templeton que no pudieron salir de títulos públicos en pesos, que no solo por la magnitud, sino por el accionar que tienen, si salen de ellos en su totalidad se produce el efecto "Puerta 12" y se debe renegociar permanentemente para que una parte la renueven.

En ese marco aparecen los grandes bancos privados, de los cuales BlackRock reconoce tener participación en cuatro de ellos, los dos españoles (Santander y Bilbao Vizcaya Argentaria y dos locales: Macro y Galicia) de los cuales se depende para renovar cada siete días sus tenencias de Leliq y cada día los Pases Pasivos, cuando las reservas brutas del BCRA al 2 de junio 2021 fue de 42.066 millones de dólares, pero de libre disponibilidad es una suma cinco veces menor.

CRÉDITO Y DEUDA DE LAS FAMILIAS

El total del crédito del sistema financiero bancario al sector privado al 2 de junio de 2021 es de \$ 3.518.794 millones, aproximadamente un 11% del PIB. De ese total se infiere que los créditos personales representan un 5% del PIB (créditos personales, tarjetas de créditos y líneas hipotecarias), cuando era el 22% del PIB en 1974 y en la década del 90 rondaban el 14 por ciento y, el total de préstamos de la economía representaba el 45% del PIB, por ende es claro que el sistema es insuficiente para financiar a las personas y a las empresas.

Muchas familias comenzaron a financiar sus gastos con la tarjeta de crédito. Por eso se transformó en una de las principales vías de endeudamiento, el saldo de las tarjetas de crédito se ha transformado en la principal vía de endeudamiento, y sostiene el BCRA en el informe de noviembre 2020, que un 35% de todo lo adeudado corresponde a refinanciamientos de deudas anteriores.

Por eso existe otro endeudamiento, que en el caso de las familias, en medio de la pandemia, unas 6,1 millones de personas tomaron préstamos a tasas del 80% anual o más, por fuera de los bancos. Se trata de préstamos contraídos con entidades identificadas como Otros Proveedores No Financieros de Crédito (Opnfc). Los datos recabados por el BCRA son a octubre de 2020, por un total de \$ 195.000 millones. En promedio, cada deudor tiene a su cargo un monto de \$ 31.706.-, con empresas emisoras de tarjeta de compra fuera del circuito bancario, con mutuales y cooperativas y, con fintechs u otras compañías de préstamos no bancarios, de las cuales casi la mitad de esas personas nunca accedió a un préstamo en una entidad financiera tradicional, según un relevamiento del Banco Central (BCRA) de noviembre de 2020, último relevamiento realizado hasta la fecha por la autoridad monetaria.

La mayoría de las financiaciones que otorgaron las OPNFC están a cargo de empresas emisoras de tarjetas por un total de \$115.540 millones (60%), seguido de las venta de electrodomésticos con \$21.639 millones (11%), las Cooperativas y Mutuales con \$18.118 millones (9,3%) y las fintech(6) con \$8.519 millones (4,4%), entre otros.

En promedio, y a octubre 2020, cada deudor tiene a su cargo un monto de \$31.706 con una tasa nominal anual promedio del 84%, tasa superior a la que ofrecen los bancos y entidades financieras tradicionales (que en ese mes era en promedio del 77% anual)

Enterado del problema y desde octubre de 2020, el Banco Central introdujo modificaciones significativas en la regulación que implican, básicamente, la obligación de registro como OPNFC para la mayoría de las empresas no financieras de crédito (aún cuando no reciban financiamiento de entidades financieras) y, el cumplimiento de disposiciones que otorgan mayor protección a la persona usuaria de servicios financieros.

EL SISTEMA FINANCIERO EN SU LABERINTO

Toda la fragilidad relatada se potencia con las inconclusas negociaciones de deudas y vencimientos con el FMI y el Club de París, que es obvio que tienen como objetivo que la Argentina acepte sus condicionalidades que no son otras que el de una ajuste fiscal y de consumo interno para aumentar los saldos exportables a costa de disminuir el nivel de actividad, con lo que no se genera empleo y se incurre en un circuito perverso de pobreza y exclusión como hemos vivido con los planes de Martínez de Hoz, de Sourrouille, de Convertibilidad, de Cambiemos y no exentos de crisis cambiaria como fue 1980, 1982, 1989, 1995, 2001, 2018.

No hay forma de resolver el grave problema que el BCRA le pague intereses a los bancos para que no presten a la producción y al trabajo y, de la maraña en que nos somete la deuda y la permisiva legislación heredada de la dictadura y perfeccionada en los 90 bajo la tutela técnica del FMI, si el Estado no toma decisivas y planificadas medidas al respecto que, en conjunto, permitan otra salida a la que nos llevan.

Las medidas deben básicamente ser:

- 1) Auditar a los grandes compradores de dólares de los cuatro años de la gestión de Cambiemos en base al Informe "Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos, 2015-2019" del BCRA, para que expliquen si no declararon ganancias por la suma que compraron de divisas, como pudieron hacerlo.
- 2) Decretar la Emergencia Cambiaria, anulando el Decreto 893/2017 y de esa manera se restablece el Decreto 2581/1964.
- 3) Transformar el stock de LELIQS en stock de otro activo remunerado, a un plazo de un año y a una tasa mensual variable similar a la tasa pasiva promedio, e ir liberando en cuotas tal tenencia, de ese modo y a una tasa regulada y administrada por el BCRA, el enorme stock de Leliq se transformaría en un factor de financiamiento a las familias, a las Pymes y al Estado.
- 4) Fortalecer la capacidad del BCRA para regular el crédito, captar fondos y controlar el sistema financiero. La principal actividad de los bancos debe orientarse a facilitar el acceso al crédito, por lo que se le debe exigir mantener una relación cifrada en 5% entre el capital de la entidad y el monto de los depósitos recibidos y otras obligaciones a su cargo, de ese modo, las entidades financieras aumentan su capital si el volumen de operaciones así lo justifica.
- 5) Restablecer el Art. 6to de la Ley 20.840 de 1974, comúnmente denominada de "Subversión Económica", que básicamente preveía sanciones privativas de libertad y multa, respecto de comportamientos que afectaren el patrimonio o bienes de capital de un establecimiento. Considerándose como agravantes de estas acciones, a los efectos de aumentar la pena, los casos en que se produjera desabastecimiento de bienes o servicios de uso común, estafas, el cierre, liquidación o quiebra de empresas o el perjuicio para la economía nacional

De no tomarse estas drásticas medidas, nos llevarán a nuevos "golpes de mercado", degradando aún más el nivel de vida y el futuro del pueblo argentino.

*Horacio Rovelli es Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Profesor a cargo de la asignatura Política Económica de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), y de Instituciones Monetarias e Integración Financiera Regional en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Miembro de la Comisión de Economía de la Fundación Estado, Trabajo y Producción (FETyP). Vocal de la revista Realidad Económica. Fue Director Nacional de Programación Macroeconómica en el Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación.

3) Al 2 de junio 2021 las Leliq en poder de los 13 bancos oficiales eran el 38% del total (unos \$ 760 mil millones) y el 62% restante en manos de bancos privados (aproximadamente \$ 1.240 mil millones).

4) En torno al 11% del PIB es el porcentaje más bajo de toda la historia monetaria del BCRA.

5) Al mismo tiempo y a los efectos de garantizar que los requisitos integrados tengan liquidez, se estableció un mecanismo específico por el cual los bancos, en caso de ser requerido, pueden vender al BCRA los bonos que hayan comprado para integrar los encajes. Es decir que el BCRA garantizará que será contraparte compradora si una entidad necesita deshacerse de esos papeles.

6) La palabra se forma a partir de la contracción de los términos finance y technology en inglés. Mercado Libre y Mercado Pago son fintech.

SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

INDICADORES	30/12/2019	30/12/2020	28/01/2021	22/02/2021	30/03/2021	16/04/2021	03/05/2021	18/05/2021	02/06/2021	Diferencia	
MONETARIOS											
Base Monetaria	1.829.109	2.470.260	2.592.948	2.653.841	2.521.952	2.404.354	2.493.895	2.506.456	2.664.607	835.498	45,7%
Circulación Monetaria	1.147.080	1.897.825	1.833.262	1.832.282	1.823.974	1.798.730	1.798.720	1.830.127	1.865.895		
Cta Cte en el BCRA	682.028	572.435	759.686	821.560	697.978	605.624	695.175	676.330	798.712		
Reservas Internacionales	45.190	39.410	39.482	39.476	39.520	40.078	40.360	41.376	42.066	-3.124	
LELIQ	758.453	1.633.620	1.739.076	1.820.721	1.891.864	2.018.983	2.095.704	2.034.844	1.919.251	1.160.798	153,0%
Pases Pasivos	426.655	1.220.889	994.890	917.511	1.270.943	1.433.567	1.391.961	1.637.721	1.674.998	1.248.343	292,6%
Esterilización	1.185.108	2.854.509	2.733.966	2.738.232	3.162.807	3.452.550	3.487.665	3.672.565	3.594.249	2.409.141	203,3%
Porcentaje/BM	64,8%	115,5%	105,4%	103,20%	125,41%	143,60%	139,85%	146,52%	134,89%		
Porcentaje/ Circulación Mon.	103,3%	150,4%	149,1%	149,40%	173,40%	191,94%	193,90%	200,67%	192,63%		
Adelantos al Tesoro	792.730	1.260.450	1.260.450	1.260.450	1.330.450	1.395.450	1.450.450	1.450.450	1.450.450	657.720	83,0%
Créditos al sector privado	2.476.189	3.224.544	3.286.127	3.275.563	3.380.218	3.360.058	3.439.324	3.445.507	3.518.794	1.042.605	42,1%
Porcentaje /PIB	11,15%	11,09%	11,11%	11,05%	11,15%	11,00%	11,05%	11,03%	11,06%		

Nota: En millones de pesos o de dólares según corresponda

Créditos al sector privado en pesos más dólares

Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA

La inflación medida por IPC del INDEC en mayo de 2021 fue del 3,3%; acumulada en cinco meses del 21,5% y, acumulada de los últimos doce meses: 48,8%

El tipo de cambio comercial del Banco de la Nación Argentina pasó de \$ 62,25 a \$ 100.- incrementándose en un 61,25% entre el 10 de diciembre de 2019 al 2 de junio de 2021

La tasa de interés de las Leliq es del 38% nominal anual y de los Pases Pasivos a un día del 32% nominal anual

INDICADORES	31/12/2002	31/07/2005	29/06/2012	09/12/2015	30/12/2016	28/01/2019	30/12/2019	28/01/2020	10/03/2020	07/04/2020	13/08/2020	30/12/2020	30/12/2019
MONETARIOS													
Base Monetaria	29.302	54.367	244.158	629.249	811.800	1.366.824	1.829.109	1.791.338	1.786.615	2.449.458	2.304.144	2.470.260	35,05%
Circulación Monetaria	19.261	40.709	188.367	450.254	588.732	808.922	1.147.080	1.118.777	1.164.306	1.324.520	1.672.143	1.897.825	
Cta Cte en el BCRA	10.041	13.658	55.791	178.995	223.068	557.902	682.028	672.561	622.309	1.124.938	632.001	572.435	
Reservas Internacionales	10.503	24.015	46.348	25.092	39.204	66.428	45.190	45.105	44.785	43.724	43.207	39.410	-12,80%
LEBAC	3.444	14.460	59.853	296.181	629.320								
NOBAC/NOCOM		1.694	26.803			3.902		2.506	1.050	20			
LELIQ						784.789	758.453	1.413.907	1.649.080	1.129.193	1.877.087	1.633.620	
Pases Pasivos			20.042			47.431	426.655	8.971	728	157.358	620.587	1.220.889	
Esterilización	3.444	16.154	106.698	296.181	629.320	836.122	1.185.108	1.425.384	1.650.858	1.286.571	2.497.674	2.854.509	40,86%
Porcentaje/BM	12,2%	30,1%	43,7%	47,0%	77,5%	61,2%	64,8%	79,6%	92,4%	52,5%		115,5%	
Porcentaje/ Circulación Mon.	17,9%	39,7%	56,6%	65,8%	106,9%	103,4%	103,3%	127,4%	141,8%	97,1%		150,4%	
Adelantos al Tesoro						502.730	792.730	852.730	1.034.730	1.164.459	1.324.730	1.260.450	59,0%
Créditos al sector privado						1.850.362	2.476.189	2.448.179	2.442.862	2.580.265	2.800.925	3.224.544	30,22%
Porcentaje /PIB						12,30%	11,15%	11,03%	11,01%	11,35%	11,30%	11,09%	

Nota: En millones de pesos o de dólares según corresponda

Créditos al sector privado pesos más dólares

Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA

INDICADORES	31/12/2002	31/07/2005	29/06/2012	09/12/2015	30/12/2016	28/01/2019	30/12/2019	30/12/2020
MONETARIOS								
Base Monetaria	29.302	54.367	244.158	629.249	811.800	1.366.824	1.829.109	2.470.260
Circulación Monetaria	19.261	40.709	188.367	450.254	588.732	808.922	1.147.080	1.897.825
Cta Cte en el BCRA	10.041	13.658	55.791	178.995	223.068	557.902	682.028	572.435
Reservas Internacionales	10.503	24.015	46.348	25.092	39.204	66.428	45.190	39.410
LEBAC	3.444	14.460	59.853	296.181	629.320			
NOBAC/NOCOM		1.694	26.803			3.902		
LELIQ						784.789	758.453	1.633.620
Pases Pasivos			20.042			47.431	426.655	1.220.889
Esterilización	3.444	16.154	106.698	296.181	629.320	836.122	1.185.108	2.854.509
Porcentaje/BM	12,2%	30,1%	43,7%	47,0%	77,5%	61,2%	64,8%	115,5%
Porcentaje/ Circulación Mon.	17,9%	39,7%	56,6%	65,8%	106,9%	103,4%	103,3%	150,4%
Adelantos al Tesoro						502.730	792.730	1.260.450
Créditos al sector privado						1.850.362	2.476.189	3.224.544
Porcentaje /PIB						12,30%	11,15%	11,09%

Nota: En millones de pesos o de dólares según corresponda. Créditos al sector privado pesos más dólares.

Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA

Al 30/12/2020: Con 85 entidades financieras autorizadas a funcionar por el BCRA.

Los 10 primeros bancos privados por volúmenes de depósitos prestan por 49,6% del total del crédito

Los 13 bancos públicos dieron créditos por el 40,13% del total. Las 62 entidades restantes solo participan con el 10,27% del crédito

INDICADORES	30/12/2019	02/06/2021	Diferencia	En porcentaje
MONETARIOS				
Base Monetaria	1.829.109	2.664.607	835.498	45,7%
Circulación Monetaria	1.147.080	1.865.895	718.815	
Cta Cte en el BCRA	682.028	798.712	116.684	
Reservas Internacionales	45.190	42.066	-3.124	-7%
LELIQ	758.453	1.919.251	1.160.798	153,0%
Pases Pasivos	426.655	1.674.998	1.248.343	292,6%
Esterilización	1.185.108	3.594.249	2.409.141	203,3%
Porcentaje/BM	64,8%	134,89%		
Porcentaje/ Circulación Mon.	103,3%	192,63%		
Adelantos al Tesoro	792.730	1.450.450	657.720	83,0%
Créditos al sector privado	2.476.189	3.518.794	1.042.605	42,1%
Porcentaje /PIB	11,15%	11,06%		

Nota: En millones de pesos o de dólares según corresponda

Créditos al sector privado en pesos más dólares

Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA

El tipo de cambio comercial del Banco de la Nación Argentina pasó de \$ 62,25 a \$ 100.- incrementándose en un 61,25% entre el 10 de diciembre de 2019 a al 2 de junio de 2021

Pasivos Remunerados	Stock	Tasa de	Intereses/año
	al 18 de mayo 2021	Interés anual	
LELIQ	2.034.844	38%	773.241
PASES PASIVOS	1.637.721	32%	524.071
TOTALES	3.672.565		1.297.312

Nota: En millones de pesos corrientes

Se hizo el cálculo lineal, cuando debe ser acumulativo al pagarse en 7 y en un día respectivamente.

Fuente: Balance del BCRA

CRÉDITO TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO AL 2 DE JUNIO 2021

Adelantos	Documentos	Hipotecarios	Prendarios	Personales	Tarjetas	Otros	pesos
258.679	649.714	233.179	139.493	518.659	989.701	201.180	2.990.605
Adelantos	Documentos	Hipotecarios	Prendarios	Personales	Tarjetas	Otros	dólares
91	4.025	278	310	0	65	827	5.596

Nota: En millones en la moneda de origen

Fuente: BCRA

3.518.794